



**Autorización de cesión no exclusiva de derechos  
y declaración de conflictos de intereses**

Si el trabajo enviado bajo el título [Criterios de atribución de competencia directa en la reforma del Derecho Internacional Privado uruguayo] resulta publicado en la edición electrónica de la Revista *Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo* (ISSN 2618-303X), el/la autor/a abajo firmante cede a esta revista en forma gratuita y NO EXCLUSIVA los derechos de reproducción, de circulación y de comunicación pública de la obra indicada.

Dicha reproducción, circulación y comunicación pública se realizará bajo los términos que establece la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) y no entraña obligación alguna para la revista, que podrá o no ejercer los derechos cedidos.

Asimismo, el/la autor/a declara respetar los principios éticos de investigación y estar libre de cualquier asociación personal o comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

  
23/8/2022 Qu. D. I. C.